

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“HIDROQUEST S.A.”
LLEVADA A CABO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Eugenio Espejo 061P y Avenida de los Andes Edificio Plaza del Rancho, Tercer Piso, Oficina 301, se reúne el cien por ciento del capital de la compañía HIDROQUEST S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
1792610834001	ECUANERGÍA S.A	5.280
1792535778001	NORMANTRUST GROUP S.A	3.520
TOTAL		8.800

Se constata la presencia del 100% del capital pagado; el señor Pablo Terán comparece en representación de Ecuenergía S.A., y la compañía Normantrust Group S.A., comparece representada por Fornax Group Corp la cual a su vez está representada por Carlos Cristóbal Montúfar Gangotena, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificar el Comisario para el año 2018
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2018.
3. Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio 2018.

Se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, actuando como Presidente el señor Pablo Terán, Presidente de la compañía; y como Secretario el señor Cristóbal Montúfar Gangotena.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía de acuerdo al libro de acciones y accionistas presente en la junta, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden el día:

1. Se ratifica por unanimidad a la Señora Jenny Paredes para que ocupe el cargo de Comisario por el período contratado.

2. Se aprueba por unanimidad los informes del Gerente General y del Comisario.

3. Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 11h00, y estando todos los accionistas presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad y para constancia firman los accionistas asistentes a la reunión conjuntamente con el Presidente y Secretario quien certifica.



Pablo Terán

Ecuenergía S.A. Socio
Presidente



Carlos Cristóbal Montúfar

Normantrust Group S.A.- Socio –
Secretario
Fornax Group Corp